

ACTA SESIÓN ORDINARIA CACONAVI-063-2025. Acta número cero sesenta y tres correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada en el Consejo Nacional de Vialidad el veintitrés de octubre del dos mil veinticinco a las diecisiete horas con treinta y siete minutos, con la asistencia de los siguientes Miembros: El señor Pablo Camacho Salazar, Vicepresidente y representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Roberto Arguedas Pérez, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Leandra Quesada Alpízar, representante de la Asociación de Carreteras y Caminos; Roy Delgado Alpízar, representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Asiste además Mauricio Sojo Quesada, Director Ejecutivo a.i. Ausentes con justificación: Los señores Efraím Zeledón Leiva, Pablo Zeledón Quesada y doña Silvia Díaz Solano. Asisten de manera virtual: Pablo Camacho Salazar, Roberto Arguedas Pérez, Leandra Quesada Alpízar, Roy Delgado Alpízar y Mauricio Sojo Quesada, Director Ejecutivo a.i. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Buenas tardes a todos, al ser las 5:37 minutos damos inicio a la Sesión Ordinaria 63-2025 de fecha 23 de octubre del 2025, con la asistencia de los miembros de este Consejo a excepción del señor Pablo Zeledón Quesada, la señora Silvia Díaz Solano y el señor Ministro Efraím Zeledón Leiva. Con el fin de mantener un registro preciso se requiere que los miembros conectados a través del enlace proporcionado informen de su ubicación. Adelante doña Leandra. -----

Directora Leandra Quesada Alpízar: Buenas tardes a todos Leandra Quesada desde mi oficina en Guápiles de Pococí. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Perfecto, muchas gracias. Don Roberto.

Director Roberto Arguedas Pérez: Muy buenas tardes señor Viceministro, desde mi oficina en San Pedro de Montes de Oca. Las Buenas tardes a todos. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Muchas gracias. Don Roy. -----

Director Roy Delgado Alpízar: Buenas tardes señor Viceministro y compañeros, Roy Delgado Alpízar desde mi oficina en Alajuela. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Perfecto. Mauricio Sojo, Director Ejecutivo. -----

Director Ejecutivo Mauricio Sojo Quesada: Hola, muy buenas tardes a todos, Mauricio Sojo, desde mi casa de habitación en Goicochea, Mata de Plátano. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Listo y bueno Pablo Camacho Salazar, estoy aquí desde lo que sería Herradura en el Pacífico Central de nuestro país. ----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día de la Sesión 63-2025. ----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Iniciamos compañeros Capítulo 1. Revisión y aprobación del orden del día. Artículo 1. Lectura y aprobación del orden del día de la Sesión 63-2025. ¿Hay alguna observación? No. Bueno en este caso nada más se requiere hacer una variación en el Capítulo de los Asuntos de la Dirección Ejecutiva, el cual sería modificar el orden de conocimiento de los artículos iniciando por el 3.4 y así sucesivamente. ¿Votamos el orden del día con la modificación que anteriormente le mencioné, votamos? Tengo cuatro votos, queda aprobado. Muchas gracias. -----

ACUERDO 1. Se aprueba con modificaciones el orden del día de la sesión 63-2025 propuesto para el día de hoy. -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS. -----

ARTÍCULO 2.1. Lectura, comentario y aprobación del Acta 61-2025 de fecha 13 de octubre del 2025. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Capítulo 2. Lectura y aprobación de Actas. Artículo 2.1. Lectura, comentario y aprobación del Acta 61-2025 de fecha 13 de octubre del 2025. ¿Observaciones, abstenciones? Estábamos todos esa vez. ¿Están de acuerdo en aprobar sin observaciones el Acta 61-2025, votamos? Cuatro votos a favor, queda aprobada. -----

ACUERDO 2. Se aprueba sin observaciones el Acta 61-2025 de fecha 13 de octubre del 2025. -----

ARTÍCULO 2.2. Lectura, comentario y aprobación del Acta 62-2025 de fecha 20 de octubre del 2025. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Artículo 2.2. Lectura, comentario y aprobación del Acta 62-2025 de fecha 20 de octubre del 2025. ¿Observaciones, abstenciones? No tenemos. ¿Estamos de acuerdo en aprobar sin observaciones el Acta 62-2025, votamos? Cuatro votos a favor, queda aprobada también. -----

ACUERDO 3. Se aprueba sin observaciones el Acta 62-2025 de fecha 20 de octubre del 2025.-----

CAPÍTULO III. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA. -----

ARTÍCULO 3.1. Contratación de urgencia “Trabajos para la atención de los daños en la infraestructura vial, ocasionados por la acción Inestabilidad atmosférica, alta saturación en los suelos y paso de Onda Tropical N° 35, Ruta Nacional N°163 (en lastre), sección de control 60922 Dominica (Iglesia) – Lte Prov. Puntarenas/Guanacaste (R. Juan de León), Zona 2-4 Nicoya, Región Chorotega”. Oficio CARTA-CONAVI-DIE-10-2025-1345 de fecha 22 de octubre del 2025, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Mauricio Sojo Quesada, Director Ejecutivo a.i. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Capítulo 3. Asuntos de la Dirección Ejecutiva. Artículo 3.1. Contratación de urgencia “Trabajos para la atención de los daños en la infraestructura vial, ocasionados por la acción Inestabilidad atmosférica, alta saturación en los suelos y paso de Onda N° 35, Ruta Nacional N°163 (en lastre), sección de control 60922 Dominica (Iglesia) – Lte Prov. Puntarenas/Guanacaste (R. Juan de León), Zona 2-4 Nicoya, Región Chorotega”. Oficio CARTA-CONAVI-DIE-10-2025-1345 de fecha 22 de octubre del 2025. Presentación realizada por el señor Jason Pérez Gerente a.i. de Conservación de Vías y Puentes. Yo si les iba a proponer a raíz de los informes que recibimos solicitarle más bien al Director

Ejecutivo una ampliación del sustento técnico, así también como de la parte Jurídica de este proceso de contratación de urgencia, para que en el caso de la consecuencia que nos están presentando con el daño de la alcantarilla, se refieran a lo que es el nexo causal como tal, a fin de poder ligarlo de forma precisa al artículo número 66 de la Ley de Contratación Pública. Si están de acuerdo en solicitarle esto al Director Ejecutivo que sería para la siguiente Sesión que tenga este Consejo conocerla, les agradeceríamos que ¿votáramos esta propuesta modificación de acuerdo, votamos? Tengo cuatro votos a favor, queda aprobado. Muchas gracias. -

ACUERDO 4. Solicitar al Director Ejecutivo una ampliación del sustento técnico, así como también de la parte Jurídica, para que en el caso de la consecuencia con el daño de la alcantarilla, se refieran a lo que es el nexo causal como tal, a fin de poder ligarlo de forma precisa al artículo número 66 de la Ley de Contratación Pública y presentarlo en la próxima sesión de este Consejo. -----

ARTÍCULO 3.2. Información adicional para la prórroga de plazas de la Unidad Ejecutora San José- San Ramón. Oficio CARTA-CONAVI-DIE-10-2025-1265 de fecha 13 de octubre del 2025, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Mauricio Sojo Quesada, Director Ejecutivo a.i. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Artículo 3.2. Información adicional para la prórroga de plazas de la Unidad Ejecutora San José- San Ramón. Oficio CARTA-CONAVI-DIE-10-2025-1265 de fecha 13 de octubre del 2025. Presentación realizada por el señor Juan José Madriz Gerente de la Unidad Ejecutora San José- San Ramón. ¿Están de acuerdo en aprobar la propuesta de la Dirección Ejecutiva, votamos? cuatro votos a favor, queda aprobada. Muchas gracias. -----

ACUERDO 5. 1. Aprobar la solicitud de prórroga de las doce plazas de la Unidad Ejecutora San José–San Ramón del proyecto “Corredor Vial San José–San Ramón y sus Radiales”, ante la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda, por el período que comprende la fase constructiva del proyecto e intercambios, del 1° de

diciembre de 2025 al 30 de setiembre de 2031, inclusive. Asimismo, especificar las doce plazas cuya prórroga se solicita, conforme con el siguiente detalle: -----

CLASE	# PUESTO	CARGO	ESPECIALIDAD
Gerente de Servicio Civil 1	381886	Gerente	Ingeniero Civil
Profesional Jefe de Servicio Civil 2	381879	Director de carreteras	Ingeniero Civil
Profesional Jefe de Servicio Civil 2	381876	Director de Estructuras Viales	Ingeniero Civil
Profesional Jefe de Servicio Civil 2	381880	Director Financiero	Administración, Subespecialidad Negocios
Profesional de Servicio Civil 3	381864	Asesor Legal Experto	Derecho
Profesional de Servicio Civil 3	381869	Gestor de Calidad	Ingeniería Industrial
Profesional de Servicio Civil 3	381865	Coordinador Administrativo	Administración Generalista
Profesional de Servicio Civil 3	381867	Ingeniero Civil Experto	Ingeniero Civil
Profesional de Servicio Civil 3	381875	Ingeniero Civil Experto	Ingeniero Civil
Profesional de Servicio Civil 3	381868	Analista experto en Finanzas	Administración, Subespecialidad Negocios
Profesional de Servicio Civil 1 B	381889	Profesional Asistente en Topógrafa	Topografía
Secretaria Servicio Civil 1	381884	Secretaria	Sin Especialidad

2. Remitir a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda la aprobación de la temporalidad de la Unidad Ejecutora San José–San Ramón, emitida por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) mediante el oficio No. CARTA-MIDEPLAN-DM-0942-2025 del 7 de octubre de 2025. -----

3. Autorizar al Ministro del MOPT, en su calidad de Presidente del Consejo de Administración, para gestionar ante la Autoridad Presupuestaria la aprobación de la prórroga de las doce plazas de la Unidad Ejecutora San José–San Ramón, necesarias para dar continuidad al Proyecto “Ampliación y Mejoramiento del Corredor Vial San José–San Ramón”, durante el período comprendido entre el 1° de diciembre de 2025 y el 30 de setiembre de 2031. -----

ARTÍCULO 3.3. Solicitud de permiso de vacaciones y designación de Director Ejecutivo a.i. Oficio CARTA-CONAVI-DIE-10-2025-1268 de fecha 13 de octubre del 2025, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Mauricio Sojo Quesada, Director Ejecutivo a.i. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Artículo 3.2. Solicitud de permiso de vacaciones y designación de Director Ejecutivo a.i. Oficio CARTA-CONAVI-DIE-10-2025-1268 de fecha 13 de octubre del 2025. ¿Hay comentarios u observaciones al respecto? No tenemos. ¿Están de acuerdo en aprobar la propuesta de la Dirección Ejecutiva, votamos? Cuatro votos a favor, queda aprobada. -----

ACUERDO 6. 1. Aprobar el disfrute de vacaciones del señor Mauricio Sojo Quesada en su calidad de Director Ejecutivo, correspondiente a los días del 03 al 04 de noviembre de 2025, ambos inclusive. -----

2. Designar al señor Johaam Piedra Méndez como Director Ejecutivo a.i., durante los días del 03 al 04 de noviembre de 2025, en sustitución temporal del titular. -----

ARTÍCULO 3.4. Fe de erratas al acuerdo notificado mediante el oficio No. ACA-01-2025-0483. Oficio CARTA-CONAVI-DIE-10-2024-1343 de fecha 22 de octubre del 2025, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Mauricio Sojo Quesada, Director Ejecutivo a.i. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Artículo 3.4. Fe de erratas al acuerdo notificado mediante el oficio No. ACA-01-2025-0483. Oficio CARTA-CONAVI-DIE-10-2024-1343 de fecha 22 de octubre del 2025. ¿Están de acuerdo en aprobar la propuesta de la Dirección Ejecutiva? Me parece que ¿hay comentarios u observaciones? -----

Director Roberto Arguedas Pérez: Don Pablo. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Si adelante Don Roberto. -----

Director Roberto Arguedas Pérez: Estoy de acuerdo en el contenido del acuerdo. Simplemente para efectos que quede correctamente identificado la redacción del acuerdo actual y la redacción que se está proponiendo. Simplemente me parece

que hay que ponerle entre comillas el contenido total del acuerdo, porque como en el mismo se contenían varias comillas no está quedando claro. Entonces con esa observación le he hecho llegar a la señora secretaria la ubicación de esas comillas de manera que quede correctamente identificado la redacción anterior y la que se está proponiendo ahora. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Perfecto, de mi parte estoy de acuerdo, ¿no sé si algún miembro tiene alguna observación al respecto? Parece que no, entonces compañeros si están de acuerdo, entonces estaríamos tomando acuerdo con la modificación que nos acaba de presentar el miembro director don Roberto Arguedas. ¿Votamos entonces con esta modificación? Cuatro votos a favor, queda aprobada. Muy bien, muchas gracias. -----

ACUERDO 7. Se acuerda aprobar el ajuste en el acuerdo 6 tomado en la Sesión Ordinaria del 09 de octubre de 2025, Acta No. 60-2025, para que en lugar de leerse: “Recomendación de adjudicación 2025LY-000010- 0006000001 “Servicios de Supervisión, Inspección y Verificación de Calidad para el Proyecto: Rehabilitación y Ampliación a cuatro Carriles Ruta Nacional No 1, Interamericana Norte, Sección Barranca – Limonal, Partida 1 y Partida 2. -----

6.- Se acuerda adjudicar la Licitación mayor No. 2025LY-000010-0006000001 “Servicios de Supervisión, Inspección y Verificación de Calidad para el Proyecto: Rehabilitación y Ampliación a cuatro Carriles Ruta Nacional No 1, Interamericana Norte, Sección Barranca –Limonal, Partida 1 y Partida 2”, al Consorcio Supervisión Interamericana Norte, conformado por las empresas Cal y Mayor y Asociados S.C., cédula 9-000003982, Grupo Lauher S.A. cédula jurídica 3-101-535666, Ileana Aguilar Ingeniería y Administración S.A. cédula jurídica 3-101-543051 y Vieto y Asociados S.A., cédula jurídica 3-101-029579, por un monto sin el IVA de ₡3.695.331.886,32 (tres mil seiscientos noventa y cinco millones trescientos treinta y un mil ochocientos ochenta y seis colones con treinta y dos céntimos), más el monto del IVA de ₡480.393.145,22 (cuatrocientos ochenta millones trescientos

noventa y tres mil ciento cuarenta y cinco colones con veintidós céntimos), para un monto total con el IVA incluido de ₡4.175.725.031,54 (cuatro mil ciento setenta y cinco millones setecientos veinticinco mil treinta y un colones con cincuenta y cuatro céntimos) y un plazo de ejecución de 31 (treinta y un) meses. Lo anterior, de acuerdo con lo señalado por la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones mediante oficio No. CRA 018-2025 y la Dirección Ejecutiva mediante oficio No. CARTA-CONAVIDIE-10-2025-1244.” -----

Se lea correctamente de la siguiente forma: “Recomendación de adjudicación 2025LY-000010-0006000001 “Servicios de Supervisión, Inspección y Verificación de Calidad para el Proyecto: Rehabilitación y Ampliación a cuatro Carriles Ruta Nacional No 1, Interamericana Norte, Sección Barranca – Limonal, Partida 1 y Partida 2. -----

6. Se acuerda adjudicar la licitación mayor N° 2025LY-000010-0006000001, «Servicios de Supervisión, Inspección y Verificación de Calidad para el Proyecto: Rehabilitación y Ampliación a cuatro Carriles Ruta Nacional No 1, Interamericana Norte, Sección Barranca –Limonal, Partida 1 y Partida 2”, al Consorcio Supervisión Interamericana Norte, conformado por las empresas Cal y Mayor y Asociados S.C., cédula 9000003982, Grupo Lauher S.A. cédula jurídica 3-101-535666, Ileana Aguilar Ingeniería y Administración S.A. cédula jurídica 3-101-543051 y Vieto y Asociados S.A., cédula jurídica 3-101-029579, por un monto sin el IVA de \$7.299.999,77 (Siete millones doscientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve dólares con setenta y siete centavos), más el monto del IVA de \$948.999,97 (Novecientos cuarenta y ocho mil novecientos noventa y nueve dólares con noventa y siete centavos), para un monto total con el IVA incluido de \$8.248.999,74 (Ocho millones doscientos cuarenta y ocho mil novecientos noventa y nueve dólares con setenta y cuatro centavos) y un plazo de ejecución de 31 (treinta y un) meses. Lo anterior, de acuerdo con lo señalado por la Comisión de Recomendación de

Adjudicaciones mediante oficio N° CRA 018-2025 y la Dirección Ejecutiva mediante oficio N° CARTA-CONAVI-DIE-10-2025-1244.” -----

CAPÍTULO IV. CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO 4.1. Estado del procedimiento 2019LA-000013-0006000001 Ruta Nacional 605. Oficio MSA-062-2025 de fecha 13 de octubre de 2025, recibido el 14 de octubre de 2025, suscrito por el señor Edwin Castro Rodríguez, Apoderado Generalísimo de Montedes S.A. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Capítulo 4. Correspondencia. Artículo 4.1. Estado del procedimiento 2019LA-000013-0006000001 Ruta Nacional 605. Oficio MSA-062-2025 de fecha 13 de octubre de 2025, recibido el 14 de octubre de 2025, suscrito por el señor Edwin Castro Rodríguez, Apoderado Generalísimo de Montedes S.A. ¿Comentarios u observaciones? Si, adelante don Roberto. -----

Director Roberto Arguedas Pérez: Gracias don Pablo, me parece que esto lo habíamos visto, no sé si hace una semana o semana y media, que era algo que de alguna manera la Dirección Ejecutiva debía de presentarnos o comentarnos exactamente cómo estaba. Tal vez le refresco se trata de un contratista que en la versión de él hay una serie de circunstancias por parte de la administración que le han comunicado varias veces una suspensión de la orden de inicio, entonces era básicamente, aunque el conocimiento de este consejo es por una copia que llegó, lo que quería pues yo saber exactamente de qué se trata. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Perfecto, si Mauricio. -----

Director Ejecutivo Mauricio Sojo Quesada: Es correcto don Roberto, esto es un proyecto bastante viejito, igual 2019 hemos estado revisando o me he estado actualizando con el tema del expediente. Este proyecto nunca se dio la orden de inicio, la intención era en su momento rescindirlo, por la parte técnica, la legal no la tengo clara, pero era al final de cuentas, programarlo de alguna manera, matar el contrato. Ahora más bien y esto era por mutuo acuerdo en algún momento, ahora más bien lo que estamos viendo es que el contratista tiene cierto interés de retomar

el contrato y buscar la oportunidad de dar una nueva orden de inicio o iniciar el contrato eventualmente. Nosotros estamos analizando los riesgos que significan cualquiera de las dos acciones que tengamos que tomar, para realmente poder hablar con el contratista y ya darle un veredicto final por llamarlo de alguna manera, si ya es iniciar nuevamente o bien ya terminar con el contrato. Pero estamos analizando precisamente los riesgos más que todo los legales, los técnicos son diferente pero los legales son los que me preocupan un poquito, pero sí lo estamos analizando, todavía no tengo una respuesta exacta de cuál va a ser lo que vamos a resolver. -----

Director Roberto Arguedas Pérez: Muchas gracias don Mauricio. -----

Director Ejecutivo Mauricio Sojo Quesada: Con gusto. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Perfecto ¿no sé si hay algún otro consulta o comentario? Bueno yo en este caso compañeros quería más bien proponerles de igual forma como hemos hecho en otros casos que es lo apropiado trasladar a la Dirección Ejecutiva, tomar acuerdo en este caso para trasladar a la Dirección Ejecutiva el oficio es MSA-062-2025 de la empresa Montedes S.A para su valoración y remita respuesta al interesado con copia a este Consejo de Administración. ¿Si están de acuerdo con la propuesta de acuerdo que les acaba de mencionar les agradeceríamos que por favor votáramos, votamos? Tengo cuatro votos a favor, queda aprobado. -----

ACUERDO 8. Trasladar a la Dirección Ejecutiva el oficio MSA-062-2025 de la empresa Montedes S.A. para su valoración y remita respuesta al interesado con copia a este Consejo de Administración. -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LOS SEÑORES (AS) DIRECTORES (AS). -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Capítulo 5. Asuntos de los Señores Directores. Abro el espacio también por si hay algún asunto que tratar. No, bueno de mi parte nada más compañeros, yo quería más bien también poner sobre la mesa el día de hoy solicitarle al Director Ejecutivo que tal vez no sé si un plazo de unos

10 días, bueno y ahí te lo comento abiertamente don Mauricio. Si nos pueden comentar sobre el estado de la ejecución presupuestaria que tenemos de cara a lo que es el cierre del año, me parece que sería apropiado que vengas vos con Johaam que es el Gerente de Adquisición y Finanzas dado que tenemos que tener obviamente un buen uso de los recursos públicos, sabemos que han habido algunos Decretos Ejecutivos y otras modificaciones presupuestarias de cara a lo que es el cierre de año. Yo por lo menos como miembros de este Consejo, sí quisiera realmente que expusieras vos y el Gerente Financiero ¿cómo está realmente la disponibilidad de recursos y cómo estaríamos cerrando con la ejecución de este año? Yo no sé si compañeros, ese era un tema que quería poner sobre la mesa, ¿no sé si ustedes están de acuerdo conmigo o si alguna observación al respecto? Parece que sí, entonces no sé si les pediría más bien si podemos tomar un acuerdo, votar más bien, entonces pedirle a don Mauricio que un plazo de 10 días nos haga una presentación sobre el estado. ¿Votamos? Tengo cuatro votos a favor, queda aprobado. -----

ACUERDO 9. Solicitar al Director Ejecutivo que en un plazo de 10 días presente a este Consejo información sobre el estado de la ejecución presupuestaria y la proyección para el cierre de año. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: ¿No sé si hay algún otro asunto? Parece que no. Entonces, sin más asuntos que tratar, al ser las 5:50 minutos de la tarde, se levanta la Sesión. Muy buenas tardes a todos. -----

Sin más asuntos que tratar, al ser las diecisiete horas con cincuenta minutos, el señor Vicepresidente Pablo Camacho Salazar, levanta la sesión. -----